



El cadáver hallado en Caldes aún no ha sido identificado

DdeG

Girona.— El cadáver encontrado el pasado sábado dentro del término municipal de Caldes de Malavella aún no ha sido identificado, indicaron fuentes de la Guardia Civil, que facilitaron una fotografía del finado para tratar de encontrar pistas que faciliten la investigación.

El fallecido era una persona de raza blanca de unos 52 años de edad, con una cicatriz en su sien izquierda, 1,72 metros de altura, corpulencia normal y pelo canoso. En el momento de su muerte vestía unos pantalones vaqueros, una camisa gris de rayas negras, botas negras, guantes de motorista negros con rayas rojas, y un gorro de lana de color azul, además de llevar un reloj digital sin marca ni cadena.

■ **Robo vehículo.** La Policía Municipal de Banyoles detuvo el pasado martes, a las diez menos cuarto de la mañana, a Josep Arasa Cuevas, de 29 años de edad, acusado de haber robado en Castellfollit de la Roca un turismo Renault 5 matrícula GE-2297-T, explicaron fuentes del Gobierno Civil.

■ **Estupefacientes.** Funcionarios de la comisaría de Girona detuvieron el lunes por la mañana, en el denominado Barrio Chino, al vecino de la ciudad José Antonio Ponte Navarro, de 18 años de edad, como presunto autor de un delito contra la salud pública. Fuentes policíacas indicaron que al detenido se le ocuparon 13 gramos de hachís, 6 «papelinas» de heroína y 12.000 pesetas en efectivo presumiblemente procedentes de la venta de droga.

También investiga la procedencia de 10.000 kilos de carne almacenada

La Guardia Civil decomisa 12 jabalíes y un gamo en una empresa cárnica de Figueres



Nave comercial de la empresa de productos cárnicos Jaime Ferrer i Fills, s.l. de Figueres. (Foto A.REYNAL).

RAMON IGLESIAS

Figueres.— Efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil de Figueres decomisaron, el martes por la mañana, en la empresa de productos cárnicos Jaime Ferrer i Fills, s.l. de Figueres 12 jabalíes, con un peso de 283 kilogramos, y un gamo de 20 kilogramos por una presunta infracción del reglamento de caza y de la reglamentación técnica sanitaria de productos de caza, según informaron ayer fuentes del Gobierno Civil de Girona, que indicaron que la Benemérita también ha abierto diligencias para comprobar la procedencia de 10.000 kilogramos de carne de jabalí y ciervo que se hallan almacenados en la empresa. La empresa podría incumplir los reglamentos al comercializar este producto cárnico que había sido cazado en tiempo de veda, según la Guardia Civil que ayer empezó a repartir la carne decomisada en colegios, entidades benéficas y hospitales de Figueres.

Joaquim Ferrer, propietario, junto a sus dos hermanos de la empresa cárnica dedicada a la comercialización de productos de caza y aves, se mostró de acuerdo con la acción

de la Guardia Civil de confiscarle los 12 jabalíes y el gamo y manifestó que al adquirir estas piezas «pecamos de buena fe, en el sentido de que estas piezas proceden de los agricultores que los matan porque se les comen el grano y, después no las venden».

En este sentido Ferrer dijo que los 12 jabalíes son sólo «la punta del iceberg, ya que anualmente en la comarca de l'Alt Empordà se cazan furtivamente 500 cabezas».

Por lo que respecta a los 10.000 kilogramos de jabalí y ciervo que según la Guardia Civil la empresa tiene en su almacén, Ferrer indicó que realmente eran 4.000 kilos de carne despiezada que tenían almacenada y explicó que habían sido adquiridos a la empresa de Manuel Rosa Ortiz que está homologada por la CE y dispone de todos los créditos y documentación de sanidad. La empresa de Manuel Rosa exporta a muchos países comunitarios «de forma legal», dijo Ferrer, que indicó que «el mismo Rosa nos ha comunicado que si hace falta bajará con la documentación para acreditar la procedencia».

Ferrer, que reconoció que los 12

jabalíes habían sido cazados furtivamente, explicó que «en ningún momento la Guardia Civil se refirió a los 4.000 kilogramos de la empresa de Rosa. Es más, me he entrevistado, junto con mi abogado, con los responsables policiales y me parece que el hecho ha quedado bastante claro y no pueden hacerme nada».

Finalmente, Ferrer apuntó la posibilidad de que el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil «esté en una etapa promocional y necesite una cabeza de turco que en este caso ha sido mi empresa». A criterio del propietario los furtivos «tienen que buscarse en el bosque, no en las empresas que tienen 12 jabalíes en sus neveras».

Jaime Ferrer i Fills, s.l. tiene su sede en una gran nave comercial situada en la carretera de Roses, a pocos metros del sector Marca de l'Ham de la ciudad, y una pequeña sala de despiece en una urbanización de Vilafant. La empresa se dedica desde hace más de 50 años a la comercialización de aves, caza en general y derivados, además de alquilar sus neveras a diversos productores cárnicos.

Solicitan dos años de cárcel para un acusado de un delito relativo a la prostitución

DdeG

Girona.— El Ministerio Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, solicita una pena de 2 años, 4 meses y un día de prisión menor, multa de 150.000 pesetas y 6 años de inhabilitación especial para Antonio Durán León, al considerarle autor de un delito relativo a la prostitución.

El escrito del fiscal refiere que, según confesó el propio procesado en unas actuaciones procesales por otra causa, durante el año 1982 Antonio Durán, que será juzgado esta mañana en la Audiencia provincial de Girona, vivió a costa de Josefina F.A., que ejercía la prostitución, y posteriormente a costa de M^a Teresa R.F., de 20 años, que también ejercía la prostitución cobrando 8.000 pesetas por servicio y le entregaba entre ocho y diez mil pesetas diarias.

Conductor suicida, condenado a un año de prisión y 50 millones de indemnización

EFE/DdeG

Madrid.— La Audiencia provincial de Madrid ha condenado a José Agustín Parra Barreiros, de 29 años, a un año de prisión y a pagar 50 millones de indemnización por causar un accidente mortal cuando, el 22 de diciembre de 1987, después de haber tomado varias bebidas alcohólicas, conducía su automóvil en dirección contraria por la carretera Madrid-Toledo.

La indemnización deberá ser pagada por la aseguradora Mutua Madrileña Automovilística, al ser declarada responsable civil directa y solidaria, indica la sentencia, que señala que a raíz de la colisión falleció Francisco Carrasco Hurtado, de 29 años.

■ **Lesiones arma blanca.** La Policía Nacional de Lloret de Mar detuvo el pasado domingo a Karim Salmi, acusado de un delito de lesiones leves con arma blanca.

■ **Robo.** Chrfat Messari Mohamed, ciudadano marroquí de 21 años de edad, fue detenido el lunes por la Guardia Civil de Cadaqués acusado de robar en el hotel Playa Sol de la localidad.

ESTE DOMINGO,

BONO BOTE RECORD

MAS DE 641 MILLONES

Semana 41/90 Sorteo 14/10/90
Hoy, último día de sellado.

Ganar está en tus manos.

Bono Loto de
lotería primitiva